



REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: 12/06/2019	Lugar donde se celebra: Badajoz	Hora de comienzo: 10:30	Hora de finalización: 13:00
-----------------------------	---	-----------------------------------	---------------------------------------

Presidente:
Juan Francisco Panduro López
Gerente

Secretario:
José Antonio Perea Ayago
Vicegerente de RRHH

Relación de asistentes:

CARGO	REPRESENTANDO A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Gerente	Don Juan Francisco Panduro López
Vicegerente de Recursos Humanos	Don José Antonio Perea Ayago
Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	Don Antonio José Moreno Gómez
Jefe del Gabinete Jurídico y Servicio de Inspección	Don Ramón José González López
Técnico Unidad Obras y Mantenimiento	Don Luis Javier Cerro Casco
Técnico Unidad Obras y Mantenimiento	Don Juan Luis Pantoja Pertegal
Jefe de la Unidad de Salud Laboral	Don Fernando Labrador Fernández
Jefa de la Unidad Ergonomía y Psicología Aplicada	Doña Avelina Rubio Garlito
Directora de la Oficina de Igualdad	Doña Silvia Soriano Moreno

DELEGADOS DE PREVENCIÓN	NOMBRE
CSIF	Don Enrique Requejo López (Delegado Sindical)
CSIF	Don Emilio Balmaseda Romero
USO	Don Jorge Guerrero Martín
USO	Don Luis Espada Iglesias
CCOO	Don Juan Pedro Ramírez Vega

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

DELEGADO DE PREVENCIÓN	NOMBRE
FeSP-UGT	Don Joaquín Garrido González

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Memoria Anual 2018, del Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura.
4. Evaluación de Riesgos Psicosociales.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

- 1.- Se indica que el anterior Secretario del Comité elaborará el acta y se remitirá por correo electrónico.
- 2.- Explica el gerente la tardanza en convocar el Comité por el hecho de la toma de posesión del nuevo equipo de gobierno y la puesta al día de los temas en los que a cada miembro le corresponden. Por ello pide disculpas.



Se informa del número de miembros por la universidad y del número de delegados de prevención. A petición de un sindicato que pretende que se revise el número de delegados de prevención por ser más de tres mil trabajadores. Si bien es cierto que somos más de tres mil trabajadores, también es verdad que hay más de seiscientos trabajadores a tiempo parcial por lo que seguimos con el mismo número de delegados de prevención. Se remite una tabla con el número de trabajadores a los miembros del comité.

También se advierte que se ha incluido en la convocatoria a Doña Silvia Soriano Moreno por las aportaciones que puede hacer al Comité como Directora de la Oficina para la Igualdad, pues su actividad tiene mucho en común con el trabajo de este Comité.

3.- Don Antonio Moreno Gómez presenta la Memoria Anual de 2018 (que se une como Anexo I a este Acta) con la colaboración de Doña Avelina en las actividades de la Unidad Técnica de Ergonomía y Psicología Aplicada, donde destaca la necesidad de mejorar la lista de puestos de trabajo exentos de riesgo. Deberían reunirse los mismos actores que elaboraron la anterior lista y actualizarla y unirla al procedimiento correspondiente del Servicio de Prevención

Don Luis Espada pregunta cuánto supone el contrato con Quirón y le contesta Don Antonio Moreno que unos 32.000 euros al año.

Don Fernando Labrador solicita colaboración para que se incremente el número de revisiones médicas.

En el turno de preguntas Don Jorge Guerrero Martín quiere saber cómo se hizo la revisión de actuaciones emanada de la evaluación de riesgos que se hizo en el Departamento de Enfermería, pues hubo una reunión de cinco profesores del Departamento, el 8 de marzo de 2018, con el Vicerrector de Profesorado sobre determinados factores de riesgo que seguían presentes. Contesta Doña Avelina Rubio que no tenían noticia de esa reunión de cinco profesores, pero que la evaluación de riesgos psicosociales emanada de la evaluación de riesgos la expuso detalladamente ella misma en la reunión del Comité de Seguridad y Salud anterior a la que se está celebrando o quizás en la anterior a aquella. Hoy no tiene la información, pero de forma resumida, los técnicos de prevención por norma establecen unas medidas y las planifican en tiempo y forma tal y como fijan las normas de prevención. Un año después de la evaluación Doña Avelina Rubio se reunió con el Director del Departamento y dos profesores que participaron en el grupo de trabajo que participaron en la implementación de las medidas y estaban prácticamente todas implantadas. Puede facilitar la información a quien la necesite. Lo que pasase después no lo conoce porque no se lo han comunicado.

Don Jorge Guerrero comenta que tiene documentación que demuestra el hecho de que tres de las cinco personas que constituyeron el grupo de trabajo no participaron pues justificaron su inasistencia y quiere saber cómo se ha comprobado que ese grupo de trabajo ha hecho su labor si cuando se constituyó tres de las cinco personas ni siquiera estaban presentes. Doña Avelina Rubio contesta que la documentación que el Departamento entregó es correcta y se justificó correctamente; asimismo indica que ella no va a participar de ninguna pelea de ningún tipo y que se limita a hacer su trabajo de la mejor manera posible.

Don Jorge Guerrero insiste en que su labor como delegado de prevención es hacer la vigilancia de que las medidas se implanten. Según indica, de la reunión de cinco profesores con el Vicerrector de Profesorado dicho Vicerrector haría un informe que remitiría al Servicio de Inspección y desconoce si ese informe llegó finalmente al citado Servicio. Contesta

Don Ramón J. González (Director del Servicio) que este tema no estaba en el Orden del día pero que, no obstante, no le suena que exista ese informe, pero debe verificarlo y lo aclarará en la siguiente reunión del Comité.

Doña Silvia Soriano interviene para resaltar que también se debe revisar el listado de puestos de trabajo libres de riesgos en el embarazo, que es una de las medidas que recoge el Plan de Igualdad.

El Gerente pide a los miembros del Servicio de Prevención que adelanten los proyectos que tienen para el año 2019, que tienen recogidos en la memoria, pero de los que no han hecho mención en la exposición. Que hay proyectos muy interesantes como el de la reducción de los accidentes "in itinere" o la integración de la prevención en los proyectos de investigación, que son medidas muy necesarias. Contesta Don Antonio Moreno, que son objetivos específicos que se repiten todos los años y tienen que ver con los accidentes "in itinere", los simulacros de accidentes de trabajo y planes de evacuación, la evaluación específica de los proyectos de investigación, la Universidad Cardiosaludable, la formación on-line o, como novedad este año, la implantación de la evaluación de los riesgos psicosociales. Doña Avelina Rubio destaca la presencia del Servicio de Prevención de la UEx, en el Grupo de CRUE sostenibilidad, y dentro de ella, dentro del grupo de prevención, y trabajan en la idea de homogeneizar las actuaciones en todas las universidades españolas. Este año se han aprobado dos documentos que suponen un avance importante (ficha de nanomateriales que se usa en proyectos de investigación en los que se desconocen los riesgos que suponen estos materiales y un documento marco sobre la evaluación de riesgos psicosociales en las universidades españolas).

Don Luis Espada indica que como delegado de prevención no tiene toda la documentación de las evaluaciones de riesgos realizadas, no dispone de las antiguas, pero querría disponer de acceso a la documentación en cualquier momento mediante algún mecanismo informático. Don Antonio Moreno intenta que sea posible la administración sin papel, pero no ha conseguido que se pueda de manera privada. El Gerente informa que con la administración electrónica vendrá un gestor documental donde se podrá crear un espacio específico para prevención.

Por otra parte, también Don Luis Espada, plantea la cuestión de cómo va está la situación de la organización del Servicio de Prevención, pues en Mesa Negociadora en el año 2018 se informó de la creación en RPT de una plaza de Técnico Superior de Higiene Industrial con el fin de prescindir del servicio externo de prevención. También quiere saber si se va a crear otra plaza de Técnico Superior de Seguridad. Le contesta el Sr. Gerente que la plaza de Higiene está creada ya en RPT y si no ha salido todavía a oposición es porque se están negociando las bases reguladoras de las convocatorias. También indica que la idea es prescindir totalmente de servicios de prevención ajenos a la UEx. También es intención crear la plaza de Seguridad y mayorizar las plazas de los técnicos intermedios.

4.- Interviene Doña Avelina Rubio para exponer el informe de evaluación de riesgos psicosociales que se une a este acta como Anexo II.

Faltaría, una vez elaborado el informe, la implementación de las medidas y, posteriormente, la revisión de dicha implementación.

Don Luis Espada señala que el índice de participación hace ver que es difícil obtener resultados del análisis. Se puede considerar que es un punto de inicio desde el que partir y las medidas que se proponen son muy genéricas. Quizás se podía afinar más en el PAS de Servicios Centrales o en Enfermería, que es donde ha habido una participación elevada

en el estudio y donde se podría tomar una medida concreta. Doña Avelina Rubio indica que los datos de participación se tienen por sexo, puesto de trabajo y departamento pero no hay datos de exposición a dimensiones problemáticas por departamento.

El Gerente cierra el debate apuntando varias cuestiones sobre el informe, como son:

- La tasa de respuesta que exigía el método era tan alta que se sabía que no se iba a conseguir, pero se decidió seguir adelante entendiendo que se marcaba un comienzo.
- Decepción con los compañeros que no fueron a las reuniones. La difusión y la relevancia del estudio no cuajó en las personas por lo que no se despertó el interés.
- Las medidas son bastantes generales, por lo que se pueden llevar a cabo. Pedirá al Rector que informe en Consejo de Gobierno que el informe se ha finalizado y se va a empezar a implementar medidas, sobre todo lo que Gerencia pueda llevar a cabo.
- Se empezará por los Servicios que presenten mayor riesgo.
- Enhorabuena al Servicio por el empuje, especialmente a Doña Avelina Rubio, que ha coordinado el grupo.

5.- Don Juan Pedro Ramírez, representante de CCOO, quiere presentar un programa en colaboración con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y la Facultad de Ciencias del Deporte, para evitar el sedentarismo en el PAS, el PDI y el alumnado de la UEx, tanto en horario de trabajo como fuera del mismo. Está en fase previa, con la intención de presentarlo al Comité para su evaluación y que se implante el curso que viene. Don Antonio Moreno refuerza la idea del programa presentado, por los beneficios que aporta. Solo falta la cronología para ponerlo en marcha.

Doña Silvia Soriano informa que están evaluando el Plan de Igualdad para ver el grado de implantación. Hay tres medidas que afectan al Comité como son el protocolo de acoso sexual, la evaluación de riesgos en materia de embarazo y lactancia y la evaluación de todos los puestos de trabajo con perspectiva de género. Por otra parte, el protocolo de acoso sexual necesita que se nombre un delegado de prevención en la comisión técnica del protocolo de acoso, por lo que solicita que se diga un nombre, aunque sea de forma provisional. El Gerente pide a los delegados que se pongan de acuerdo para nombrar a uno de ellos a lo más tardar en veinticuatro horas.

Don Enrique Requejo solicita que se mande la tabla con los miembros que componen los colectivos de la UEx y comunica que la Ley de Prevención no habla de trabajadores a tiempo completo o tiempo parcial sino de trabajadores fijos y temporales y que los temporales contarán como uno si trabajan doscientos días al año.

Doña Avelina Rubio pide que actualice las personas que forman parte del Comité de Seguridad y Salud.


Por último el Gerente indica que el Reglamento del Comité recoge que debe haber una reunión al trimestre por lo que se impulsará que se cumpla este requisito.

Firma el secretario:




Visto bueno del Presidente:


POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES



Fdo. Representante de CSIF



Fdo. Representante de USO



Fdo. Representante de CCOO

Fdo. Representante de FeSP-UGT